



DEC. ALCALDICIO N° 588 /

Chépica, 16 de Febrero de 2015.

CONSIDERANDO : La solicitud e información proporcionada por la empresa constructora Mella y Peña Ltda. , por motivos de trabajos en calles de la zona urbana de la comuna de Chépica, de acuerdo a Licitación Pública n° 642-62-Lp14 " CONSERVACION DE VIAS URBANAS REGION DE O'HIGGINS " y la necesidad de regular la circulación de los vehículos a través de desvíos y cortes.

VISTOS : El art. N 3, que autoriza a los Departamentos de las Municipalidades para la regulación de los sistemas de Tránsito de sus comunas, según ley de Tránsito N 18.290 y las facultades que me confiere la Ley N 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : 1.- Autorizase el cierre parcial de las calles Bartolomé del Real entre las intersecciones de calles San Martín con Manuel Rodríguez, Calle Apóstol Santiago entre las intersecciones con calles Manuel Bravo y 18 de septiembre, para realizar los trabajos de Conservación de la calzada.

2. Autorizase a la Empresa Constructora a realizar los cortes, desvíos y suspensión en el Tránsito vehicular en las calles y pasajes antes mencionados.

3. La Empresa deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias , además de la señalización adecuada y oportuna, de acuerdo a la normativa vigente.

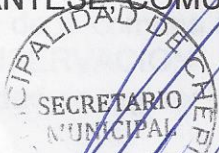
4.- La empresa deberá coordinar con el departamento de Obras y Tránsito , las medidas a adoptar en lo que respecta a la circulación y ejecución.

5.- La empresa deberá comunicar a los residentes de las medidas a adoptar en los tramos de vía intervenidos.

5.- Los trabajos serán realizados a contar del día lunes 16 de Febrero de 2015 , hasta el mes de Marzo de 2015.-

6.-Pase a Carabineros para su conocimiento.

ANTESE COMUNQUESE Y ARCHVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/AAO/cbr

DISTRIBUCION:

Tenencia de Carabineros

Of. partes

Inspección Municipal

Juzg. Policía Local

Medio comunicación (radio E. Valles)

Empresa Constructora

Arch. Tránsito